



ALBOAN



NOTA DE PRENSA

Posibilidad de entrevistas con Macarena Romero, portavoz desde Líbano

7 años de guerra en Siria: la educación y la infancia deben protegerse dentro y fuera del conflicto

- **Más de 2,4 millones de niños y niñas sirias han visto interrumpido el ejercicio de su derecho a la educación: 1,75 millones siguen en Siria y 730 millones se encuentran en países limítrofes como Líbano.**
- **Privar a niños y niñas de su educación supone perder su presente y su futuro, sus posibilidades de aprender, jugar y vivir una infancia y una vida adulta con dignidad.**
- **Viajamos a Líbano para conocer el trabajo que el Servicio Jesuita a Refugiados (JRS), realiza para garantizar el derecho a la educación de 3.500 niños y niñas refugiadas.**

Martes 13 de marzo de 2018.- Ahmad es profesor de la escuela del Servicio Jesuita a Refugiados de Nahyere en Líbano. Para él lo mejor de ser profesor es que cuando los niños van al colegio sienten seguridad. *“Que se sientan seguros es lo más importante para ellos. Los sueños son muy importantes y eso es en lo que hacemos, que los y las alumnos tengan sueños y quieran perseguirlos. El país sin sueños no se arregla. Es importante que vuelvan con ilusión a su país.”*

Desde que comenzó la guerra en Siria en 2011 se estima que más de 5,5 millones de personas han huido del país, 6,1 millones se han desplazado internamente, 450.000 personas ha perdido la vida y 1,5 millones han resultado heridas. La guerra ha sido y continúa siendo devastadora no sólo en términos de víctimas mortales y desplazados, sino también en lo que respecta a la destrucción de las instituciones y los sistemas necesarios para el funcionamiento del país.

Millones de personas han huido del asedio para encontrar refugio. Millones de niños y niñas han sido víctimas de la violencia en el camino a la escuela o cuando se encontraban en ella. Además, otros muchos se han visto privados de su derecho a la educación dentro su país en guerra o cuando han tenido que huir del mismo.

En este periodo de tiempo, 2'4 millones de niños y niñas sirias han visto interrumpido el ejercicio de su derecho a la educación: 1'75 mil siguen en Siria y 730 mil se encuentran en países limítrofes como Líbano. A lo largo de estos 7 años de conflicto, uno de cada tres centros escolares sirios han sido destruidos o están destinados a otros usos. Privar a niños y niñas de su educación supone perder su presente y su futuro, sus posibilidades de aprender, jugar y vivir una infancia y una vida adulta con dignidad. Ese tiempo no se recupera. Como indica Ahmad, *“tenemos muchas dificultades, por ejemplo llega un alumno de 11 años y hace tres que no va a clase, claro que se va olvidar del colegio (lo aprendido), y nosotros tenemos que empezar a enseñarle desde el principio, a que estudie, y trabajamos para enseñarle”.*

Actualmente, **Líbano acoge a un millón de personas refugiadas sirias.** Líbano es un país pequeño y sin embargo es el tercer país que más refugiados acoge en todo el mundo, siendo el

que más población refugiada tiene en relación a su población total. El Servicio Jesuita a Refugiados (JRS), con el apoyo de Entreculturas trabaja en Líbano garantizando el derecho a la educación de 3.500 niños y niñas refugiadas.

Ante el recrudecimiento de la violencia en Guta Oriental, el JRS, desde su profunda preocupación por la violencia que está sufriendo la población civil ha hecho un llamado al cese inmediato de hostilidades y a respetar y proteger la vida de los no combatientes. Pide que la comunidad internacional ejerza su responsabilidad compartida con los países de acogida. Las personas refugiadas sirias en los países de acogida deben disfrutar de condiciones de vidas seguras y dignas. Además, exige que la UE y los países occidentales aumenten el número de cuotas de reasentamiento y que aceleren los procedimientos (reparto de responsabilidades). Así mismo, la UE y el resto de países occidentales deben proporcionar vías adicionales seguras y legales para las personas que huyen de la persecución y el conflicto, como visas humanitarias, visas de reunificación familiar o visas para estudiantes.

La educación y la infancia deben protegerse dentro y fuera del conflicto

Entreculturas y ALBOAN quieren responder al llamado de nuestra organización aliada, el Servicio Jesuita a Refugiados (JRS), movilizándolo a la opinión pública en torno a la **urgencia de proteger la educación para proteger a su vez la infancia que está siendo víctima del conflicto tanto dentro como fuera de las fronteras sirias. Queremos además defender una cultura de la hospitalidad en nuestros países.** Asimismo, pedimos al Gobierno que apueste por políticas que contribuyan a tales fines tanto a nivel nacional, como de la UE y en el marco de las NU. **En los próximos días abrirán un portal para pedir firmas en apoyo a esta causa.**

1. Exigimos que el papel de España en los diferentes espacios internacionales impulse de manera protagonista el **respeto al Derecho Internacional Humanitario y la protección de las escuelas en el Consejo de Derechos Humanos, y trabaje por una política migratoria y de asilo europea que sea coherente con los derechos humanos.**
2. España debe hacer uso de su lugar preferente en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas para hacer efectiva la protección de las escuelas bajo el Derecho Internacional Humanitario como ha defendido con la misión médica en los países en conflicto. El Gobierno español debe abogar con firmeza y coherencia en favor del respeto del Derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario (DIH), el derecho de las personas refugiadas y el Derecho internacional en materia de derechos humanos. Las violaciones graves del DIH ocasionan un intolerable sufrimiento humano y agravan las crisis humanitarias, siendo una de las principales causas de huida y necesidad de asilo. La protección humanitaria del personal docente, de los y las estudiantes y de las instalaciones educativas es de especial importancia para la protección de la población civil.
3. Con el desarrollo del nuevo marco internacional de los Pactos Mundiales sobre los refugiados y los migrantes en 2018, España debe garantizar una forma más eficaz de compartir la responsabilidad frente a los grandes movimientos migratorios, en lugar de concentrar a los refugiados en los países limítrofes a los conflictos, que genera frecuentemente nuevas situaciones de vulnerabilidad y de malestar. El Gobierno español puede y debe hacer mucho más para favorecer la llegada de personas refugiadas por vías legales. Hay muchas fórmulas posibles que no se están desarrollando tales como agilizar los trámites de reagrupación familiar, los visados humanitarios y visados de estudios, o alianzas público-privadas.

4. España debe recuperar e invertir en una política pública de cooperación al desarrollo (AOD) robusta que en 2017 se ha situado en mínimos históricos (0,21% de la Renta Nacional Bruta). 8 de cada 10 personas refugiadas viven en países menos desarrollados y limítrofes con las zonas de conflicto por lo que los Gobiernos de acogida necesitan fortalecer sus políticas de integración para que las personas refugiadas pueden ejercer sus derechos, como el de la educación. Solo el 61% de los niños y niñas refugiadas tienen acceso a la educación primaria, en comparación con un promedio internacional del 91%. En secundaria, el 23% de los y las adolescentes refugiadas van a la escuela, en comparación con el 84% en todo el mundo. En el nivel terciario, mientras que el 34% de los jóvenes en edad universitaria estudian, la cifra de refugiados es del 1%. Asimismo, España debe aumentar la financiación destinada a la educación en situaciones de emergencia y conflicto, de forma significativa y predecible a lo largo del tiempo. El Gobierno de España debe cumplir con el objetivo mínimo de destinar (conforme a lo establecido en el marco de la UN Global Education First Initiative, 2011) el 4% del total de la ayuda destinada a acción humanitaria a la educación en emergencias y avanzar con paso firme hacia el 6% destinado actualmente por la UE.

Para más información o entrevistas con portavoz en terreno

Vega Castrillo v.castrillo@entreculturas.org 630746797